ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 14/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 346.152

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **4 días del mes de junio del año 2018**, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 horas** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembro: **EL *MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018** denominado **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 346.152.-**

Que, para el presente proceso licitatorio fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

DATA LAB S.A.	RUC:	80030218-4
INFOCENTER S.A.	RUC:	80023118-0
COMPU COMPRAS S.R.L.	RUC:	80020039-0
PARASOFT S.R.L.	RUC:	80000727-1
TECNOPLAN S.A.	RUC:	80034600-9
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	RUC:	2835748-5
SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6
ALL NET de LUIS OLMEDO	RUC:	3358879-1
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	RUC:	80002756-6
CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	RUC:	1049081-7

Que, la convocante ha procedido a la recepción de 3 (tres) sobres de oferta dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para el presente llamado, por tanto habiendo el mínimo de oferentes requeridos según las normativas legales vigentes, se ha dado inicio al acto de apertura de tales ofertas presentadas en la ocasión.

Que, una vez abierto los sobres, se observa las cotizaciones de las planillas de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)
1	ALL NET de LUIS CESAR OLMEDO INSAURRALDE	3358879-1	3.731.632.-
2	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	3.046.000.-
3	MICROLAB de MARCELO ARIEL MOLINAS PEREIRA	3710666-0	3.550.000.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	ALL NET de LUIS CESAR OLMEDO INSAURRALDE	SDA PARAGUAY S.A.	MICROLAB de MARCELO ARIEL MOLINAS PEREIRA
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	NO APLICA	Presenta (SIPE)	NO APLICA
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	186.582.-	200.000.-	355.000.-

CONSTANCIA SIPE N°	1499789	1499601	1499784
Hojas Foliadas	7 (siete)	26 (veintiséis)	15 (quince)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL CIRCUNSC. ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de los representantes de las empresas oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:30 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Seccion Control y Seguimiento

MSc. Delmito Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU